"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TERRONES LARA ELGAR
Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-DRA-A-05-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / ARAMANGO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 227-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/GRDE/DRA/A
Inicio de vigencia del Plan: 17/07/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1104.53
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2013, Término: 11/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 1132-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 263-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.33U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		56.14	38.85
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		128.6	28.96

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Matisia sp. | Sapote*		33.17	29.42	29.42	100%	88,7%

Fuente: Resolución N° 263-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 8/12/2025 02:07:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.